

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 ídem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

VIAS PECUARIAS

Tan importantes y necesarias son, ya para la conservación de la ganadería, y por el tráfico de reses, que tanto nuestra legislación histórica como la novísima reasumida en el vigente Código civil, les han dedicado particular y preferente atención, procurando apartar su régimen de ciertos centros que, influidos por móviles políticos ó de otro orden, enervan la acción directa de intereses generales y particulares con que se relacionan semejantes servidumbres.

En efecto, así se ve demostrado, entre otros preceptos en la ley de 8 de Junio de 1813, orden de 8 de Diciembre de 1842, Real orden de 24 de Agosto de 1865, Real decreto de 3 de Marzo de 1877, reglamento para su ejecución, y sección tercera, capítulo segundo, título segundo del Código civil.

Dichas vías, en el concepto de servidumbre, aparecen definidas en el citado Real decreto de 1877 con la denominación de cañadas, veredas, abrevaderos, descansaderos y pasos, determinando sus respectivas anchuras, y para alejar, como hemos indicado, su régimen de determinados centros, estableció dicha Real disposición que estas vías y servidumbres pecuarias quedarán bajo la vigilancia y cuidado de los delegados de la Asociación general de ganaderos, y de la Guardia civil; la cual prestará especial protección á los ganaderos y pastores en sus marchas con los ganados.

El Código civil, abundando en iguales ideas, ha preceptuado que las servidumbres existentes de paso de ganados conocidas con los nombres de cañada, vereda ó cualquier otro, y las de abrevadero, descansadero y majada, se regirán por las ordenanzas y reglamentos del ramo, y, en su defecto, por el uso y costumbre del lugar.

No cabe dudar, por lo expuesto, que nuestra legislación, atendiendo á tan sagrados intereses, los ha puesto al amparo de un organismo que representando, como representa la Asociación de ganaderos del reino los generales y los particulares de la comunidad de todos los de España, apoyándolos á la vez en el auxilio de un instituto armado que, por su especial organización, funciona libremente descartado de toda influencia de orden político. Y para en su caso restablecer brevemente las infracciones conculcadas de tan repetidos intereses, el propio Real decreto del 77 ordenó que correspondía á la autoridad municipal el deslinde, conservación y restablecimiento de las vías y servidumbres pecuarias, procediendo, bien por iniciativa propia, bien á virtud de reclamación ó denuncia de los visitantes de ganaderías y cañadas, del personal del ramo de montes ó de los guardias rurales.

Pero todos estos preceptos legales son letra muerta en la mayoría de los pueblos donde la voraz ambición de los terratenientes limitrofes á esas vías y servidumbres, con raras excepciones, guiados por el anhelo de ensanchar sus dominios, no respetan aquellos, y paulatinamente, con sus abusivas labores, las incluyen en sus fincas, haciéndolas desaparecer, unos por completo y otros en su casi totalidad.

Y como pretendiendo amparar semejantes abusos, convirtiendo en estado de derecho una usurpación palmaria, los abusivos roturadores acuden á los juzgados municipales con denuncias contra los ganaderos que en uso de su perfecto derecho, y por sus dependientes, conducen sus ganados por los sitios detentados, guiados del alán de santificar sus expoliaciones

con sentencias condenatorias si las obtuviesen.

Semejante estado de cosas es ya una ruina para la ganadería, y como el restablecimiento de tantos y tan repetidas infracciones se imponen, preciso es que la Asociación general de ganaderos adopte enérgicas medidas y excite el celo de sus delegados en evitación de tan enormes perjuicios, y para que se corrijan de una vez esas arbitrarias roturaciones, que de seguir el emprendido camino, acabarán en breve con la ganadería, fuente principalísima de riqueza en esta región digna de mejor suerte.

Pelegrin Alguacil

ESPERANZAS

EN BUSCA DEL GORDO

Como todos los años, por este tiempo, empiezan ya á extenderse recibos talonarios «para dar y tomar» parte en la Lotería de Navidad, que sigue riendo las esperanzas de los desesperados.

No se puede evitar que los pobres sueñen con grandes cosas y como el dinero en grandes cantidades tal y como se necesita para realizar esos ensueños no se puede adquirir honradamente como no sea por chiripa, la gente soñadora se echa en brazos de la lotería que es como curarse el dolor de muelas con tafetán inglés.

Pocos serán los establecimientos, oficinas, colegios y asociaciones de toda especie donde á la hora presente no se haya abierto la correspondiente lista de soñadores lotéricos, que todos tratan de engañarse á sí propios procurando persuadirse de que no aspiran precisamente al gordo sino á alguna de sus derivaciones.

Conozco á un chocolatero que ha perdido su bienestar por haberle tocado la lotería. Padre de inmensa prole ganaba sus garbanzos como viajante de una gran fábrica del rico soconusco y nunca le faltaba una peseta en el bolsillo.

Pero le tocó la lotería, un buen pellizco del gordo de Nochebuena y ya tiene usted á Periquito echo fraile. Principiaron las francachelas, comilonas el trajearse y empergarse; y cuando acostumbrados al bureo los afortunados individuos de esa familia quisieron poner remedio y les entró la formalidad, pensaron en establecerse por su cuenta.

Mandaron la fábrica á paseo y montaron ellos el negocio del chocolate prometiéndoselas muy felices y á los pocos meses acribillados de facturas sin clientela y sin recursos se encontraron en pleno desastre, y como sardinas en banasta van echando los hígados por esos mares embarcados como emigrantes en un trasatlántico.

La lotería es una caja de ahorros... para que los disfrute el prójimo. Nada hay más peligroso que el jugar á la lotería porque merma los recursos ordinarios y no los salva sino con esperanzas, que es un valor negativo que no se cotiza en ninguna parte.

El que se envía con la lotería es capaz hasta de las mayores privaciones y bajezas con tal de llevar en cada extracción una suerte que más propiamente cabría denominar una desgracia. Hay quien no fuma para que no le falte su decimio y mientras dura la esperanza es feliz; pero en cuanto sale la lista grande se desespera, viendo que su número quedó dentro del bombo.

El que juega á la lotería, á pesar de sus desdenes tiene siempre grandes probabilidades... de ir á parar á un manicomio.

Abel Imart.

PÁGINA AGRÍCOLA

Los trigos en invierno.

Hecha la siembra del trigo, el labrador no debe de perder de vista el desarrollo del vegetal y todas las circunstancias, accidentales ó fenómenos que ofrezca la producción, pues el cuidado y la vigilancia incesante son los medios de asegurar el éxito en la agricultura. Estas verdades, á fuerza de ser conocidas, son con frecuencia olvidadas, y por eso estamos en el deber de recordarlas.

Pasada la siembra, comienza la germinación de la semilla, y si después de algunas lluvias, vienen días de so, se forma en la superficie de los terrenos arcillosos una costra dura, resistente y tenaz que dificulta el nacimiento de la planta, impidiendo, además, que los brotes débiles y tiernos salgan de la tierra y reciban la influencia directa de ambiente, que por modo indispensable necesitan para su desarrollo.

Para evitar ese accidente que ahoga, por decirlo así, á las plantas recién nacidas y retrasa, si no mata, á producción, bastará que el agricultor pase por los sembrados una grada ó rastrillo que rompa la costra superficial, dejando el terreno perfectamente mullido y suave. La operación es fácil, rápida, económica y eficaz.

En los mismos terrenos arcillosos y tenaces suele producirse otro daño cuando el temporal de lluvias se prolonga demasiado.

En efecto; retenido un exceso de humedad hasta el punto de encharcarse ó poco menos la tierra, los terrenos se hacen impenetrables al aire, y sobreviene una especie de asfixia que da lugar á que se pudran las semillas y las raíces de las plantas ya nacidas.

Si la saturación de humedad ó encharcado de las tierras se produce antes de hacer la siembra, el remedio más sencillo y radical será modificar los terrenos por medio de enmiendas, hornos, hormigueros, etc.; pero tratándose de sembrado, habrá que proceder al saneamiento, desecación ó desagüe de los terrenos, abriendo surcos, zanjas ó sangrías que den salida al exceso de agua.

Estos surcos ó zanjas que se abrirán tanto más juntos cuanto más compactas sean las tierras y mayor la cantidad de agua que contengan, deben practicarse en los declives ó pendientes suaves, para que no establezcan derivaciones rápidas que determinen arrastres bruscos.

El sistema de abrir una zanja central á donde afluyan las demás zanjas hechas en el terreno, presentan el grave inconveniente de que cuando la lluvia es copiosa, reúne mucha agua en un punto y produce arrastres violentos que lavan las tierras despojándolas de las materias fertilizantes.

Algunas veces, en las regiones de clima templado y muy húmedo suelen aparecer los terrenos cubiertos de gran número de babosas ó limacos que causan enormes destrozos en las siembras. En estos casos podrá combatirse la plaga espolvoreando con cal apagada los sembrados, ó mejor, llevando á las tierras una parva ó manada de pavos, aves insaciables para devorar babosas.

A este propósito cuenta Joigneax que un granjero de Dijon, hombre de mucha experiencia, compraba todos los años una manada de pavos, y apenas comenzaban á propagarse las babosas, soltaba sus pavos en los sembrados. A las tres ó cuatro semanas, hallaba este resultado sorprendente; primero, había limpiado

bien sus campos; segundo, había engordado á sus pavos sin ningún dispendio. Al llegar el mes de Diciembre vendía las aves cebadas, obteniendo con la venta pingües ganancias.

CRÓNICA DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: La Navidad.—Para las niñas.—Los peinados.—Los calcetines y las medias.—Los sombreros.

Se acerca la Navidad.

Son los días que hacen sentir la dulzura de gratísimos recuerdos y la ilusión de lisonjeras esperanzas.

El goce y la expansión alcanzan á todas las edades: niños, adultos y ancianos quieren ponerse alegres «como las Pascuas.»

Con la candidez de rústicos pastores preparan los pequeñuelos á recibir los dones celestiales durante la magnificencia de los Reyes y las sorpresas de los magos. Apenas hay un español que no sueñe con el premio gordo de la lotería, y no son pocos los que halagados con la oportunidad de una crisis ministerial cuentan con la participación de pavos y turrones en la mesa del Presupuesto. Los más desengañados contentan recordando los dichosos días de su infancia, porque Navidad es esencialmente la fiesta de los niños.

Justo es que les dediquemos esta crónica, porque sus trajes y adornos han de salir del marco ordinario en las próximas Pascuas.

La Moda tiene siempre originales caprichos. Eran muy confortables y elegantes las grandes pieles *Kate greenaway*, que llevaban las niñas, pero ahora están en baja los figurines ingleses: hay que acomodarse á los modelos de París.

La falda para las niñas hoy debe ser corta, muy amplia y con volantes, á semejanza de la que usan las bailarinas, no llegando á media pierna. El talle, largo, á la inglesa.

Debe cuidarse también de que sea amplio y corto el pantaloncito de las niñas para evitar el mal efecto de que sobresalga. La enagua bajera puede hacerse en suavé de lana de varios colores combinados con el vestido, y para que dé más abrigo se forra con franela. Esta enagua es preferible á la de tafetán, aunque parezca menos elegante, porque se cepilla con mayor facilidad para conservarla limpia y sin manchas.

El peinado á la «Infanta» es el que mejor sienta á las niñas. Trázase la raya á un lado sobre la oreja y se lleva todo el pelo sobre la otra oreja recogiendo con un lazo formado con cinta de seda. El sombrero, de anchas alas, lo mismo que el aplastado, con manojos de flores á derecha é izquierda cae bien sobre este peinado. Para las niñas mayores hay que partir el pelo transversalmente por una raya de oreja á oreja y se atan los cabellos de la parte delantera, dejándolos caer alrededor de la cara y los de atrás se tienden sobre la espalda, sueltos ó en trenza ó unidos por una cinta.

Según el desarrollo físico más ó menos adelantado, como transición entre este peinado y el de jovencita, se levanta el pelo en moño anudándolo sobre la nuca, dejando suelta la parte alta ó delantera, como acabamos de indicar.

A la edad de 14 ó 15 años se puede ya vestir á una niña de mujercita, modificando sus trajes, según el largo de la falda.

Mientras esta sea corta, las medias y el calzado aparecen muy visibles y requieren gran atención. Las botas amarillo claro, con caña de tono más oscuro, son muy elegantes.

Las prescripciones higiénicas también suelen

acomodarse á las exigencias de la moda. Lícense ahora que los calcetines, dejando la pierna desnuda, son causa de reumatismos. Pero algunos continúan creyendo que la costumbre inglesa fortifica y robustece los tejidos. Unas polainas de cuero haciendo juego con el calzado pueden salvar las exigencias de la moda, de la higiene en los días de rigor invernal.

Los muchachos llevan también con frecuencia gruesas medias de lana chinasas. Desde los ocho años, pueden vestirse de hombrecitos, con chaleco, americana y pantalón por encima de la rodilla ó largo. El traje de marinero inglés, con pantalón de campana, va cayendo en desuso. Una gorrita de paño chinesco, muy echada hacia atrás, les da gracioso aspecto de traviosos jovencuelos, sustituyendo al sombrero de hule ó al de fieltro de alas extendidas.

Las niñas visten batista bordada de muselina y encajes, con vivos de seda claro.

Pero por grande que sea el gozo de las madres, conviene que los pequenuelos no eclipsen los atractivos de su elegancia. Bástanles los encantos de su edad dichosa.

Tiempo les queda de contar muchas Navidades.

Mme. Robert.

París 16 de Diciembre.

NUEVOS MINISTROS

Damos á continuación algunos detalles biográficos acerca de los nuevos consejeros de la Corona que llegan por primera vez al cargo de ministro.

El general Villar.

El nuevo ministro de la Guerra procede del cuerpo de Estado Mayor.

Ingresó en la escuela el año de 1860 á los diez y siete de edad.

En 1869 operó contra las partidas republicanas que se alzaron en Cataluña y en 1870 tomó parte en los sucesos de Barcelona concurriendo á la toma de barricadas.

En la guerra carlista tuvo activa y brillante intervención, distinguiéndose en diferentes hechos de armas.

Siendo general de brigada contribuyó á sofocar la insurrección republicana que estalló en Madrid en 1886.

En 1893 ascendió á general de división y estuvo de segundo cabo en la Capitanía general de Valladolid.

En la vecina ciudad contrajo matrimonio.

Fue después gobernador militar de Madrid y en 1903 ascendió á teniente general, quedando en situación de cuartel.

Es sobrino del difunto general conde de Valmaseda.

Es uno de los generales de más arrogante figura del ejército español.

D. Juan Lacort.

Es natural de Murcia.

En aquella ciudad ejerció con gran fama la profesión de abogado y más tarde consolidó en Madrid esa reputación siendo diputado á Cortes.

Ha sido gobernador civil de Madrid y director general de los Registros.

Es el más joven del Ministerio.

Es orador de palabra fácil y brillante.

D. José de Cárdenas

Sobrino del ilustre político que fué ministro de Gracia y Justicia en el primer Gobierno de la Restauración.

Es hombre de gran cultura y desde los tiempos de Cánovas del Castillo venía siendo indicado para ministro en casi todas las crisis del partido conservador.

Entre otros elevados cargos, ha desempeñado la dirección general de Instrucción pública dejando excelentes recuerdos.

UNA QUEMADURA (1)

TEMA

El amor y devoción sincera á la Santísima Virgen María, fortalece y perfecciona á la mujer cristiana.

Entre los muchos temas en que pudiera simbolizarse cuanto debemos los cristianos, sobre todo la mujer, á la Pura Inmaculada Concepción de María Santísima, Madre de Dios, ninguna tan interesante como el que sirve de título á las presentes líneas.

(1) Trabajo presentado en el Certamen abierto por las Religiosas Reparadoras de esta ciudad con motivo del quincuagésimo aniversario de la definición del dogma de la Pura Concepción de la Virgen.

Dichosa me consideraría y si lograra, no desarrollarla, pero si llevar al ánimo de los que me lean, todo lo que puede conseguirse por un amor decidido y sincero á la que, en las agonías del Gólgota, su Divino Hijo y Redentor nuestro, constituyóse en Madre y correedora del género humano; Madre que habla de ser siempre tutora y curadora de sus hijos, sustituyéndole por completo en su amor, y hasta en su nombre.

Y ¿por qué fué instituida Madre nuestra? Porque la Santísima Virgen María, la hija de Joaquín y de Ana, y esposa de José, es la más Santa de todas las criaturas; y su dignidad y grandeza exceden á cuanto el entendimiento creado, pudiera concebir.

Designada en el Paraíso como Madre del Redentor y cooperadora con su Hijo á la obra de la redención, Dios había de enriquecerla, como la enriqueció, con tales dones y prerrogativas que la hicieran digna Madre de tal Hijo. Por ello, en atención á los méritos previstos de Jesucristo, la preservó de la culpa original y la dotó de gracia tan extraordinaria, que sobrepasa á la de todas las jerarquías angélicas; de ahí que, cuando el Arcángel Gabriel la anunció el Misterio de la Encarnación del Verbo, la saludó reverente: «Llena eres de gracia.» Si entonces era ya llena, ¿quién será capaz de pensar y graduar la superabundancia que recibiría al encarnar en su seno el Hijo de Dios? En su purísimo corazón se realizaron misterios de gracia y de amor, que á nuestra inteligencia no es dable penetrar; pero si sabemos que Ella prestó su sangre inmaculada, para que el Verbo eterno se revistiera de nuestra naturaleza, como igualmente que se le comunicaran los tesoros de la divinidad en la medida que podía caber en tal criatura. La gracia consagró la virginidad y quedó ileso y radiante antes del parto, en el parto y después del parto; porque nada hubo en este misterio que fuese obra del hombre sino del Espíritu Santo; quedando la Virgen hecha *Madre de Dios*.

Buscada tan gran figura para nuestro socorro, ¿qué le pediremos que su Divino Hijo, por su mediación, no conceda?; y si á esto agregamos, que por la opinión de los Santos Padres, la Virgen Santísima es Onnipotente para alcanzar todo lo que le pide, en favor de sus devotos, es indiscutible, creer, que el serlo verdadero de María es señal de predestinación. Por eso, sin duda, la Iglesia católica en todos los tiempos ha honrado á la Virgen Santísima con especial culto para solemnizar sus glorias; dedicándole innumerables templos, estableciendo asociaciones para venerarla, ensalzándola con poéticos himnos, y suplicándola con oraciones tan afectuosas y tiernas como lo son, entre otras, el *Ave María*, y la *Salve Regina*. Y si la Iglesia la llama metafóricamente *Puerta del Cielo y Arca de la nueva Alianza* por las prerrogativas que la Santísima Virgen tiene, nosotros, hijos de ella, debemos considerarla desde los más tiernos años hasta el fin de nuestros días, como *Refugio de pecadores, Consuelo de los afligidos y Auxilio de los cristianos*; porque fuera de Dios nada hay comparable á su bondad, grandeza y poderío.

En frente de todo esto, vemos al antiguo y eterno enemigo de la raza humana, recorriendo generaciones desde el instante de la caída de nuestros primeros progenitores y subyugando las todas bajo el Cetro de hierro del pecado original; pero llega ante Bethulia, y allí encuentra una ciudad bien murada y en su seno, una Mujer invencible: la humanidad está salva por María, nueva Judith, que vence al Holofernes del abismo, sirviéndose de sus propias armas, en el Misterio de su Concepción Inmaculada; por eso la humanidad que confía en esta Mujer de tan singular privilegio, la aclama y aclamará hasta el fin de los siglos, con las mismas frases que los bethulienses á su hermosa viuda: «*Tú eres la gloria de Jerusalem*», dice la Iglesia representada en esa ciudad misteriosa: «*Tú eres la alegría de Israel*», dice la sociedad, el mundo católico: «*Tú eres la honra de nuestro pueblo*», dice por fin la nación española, predilecta y entusiasta de María concebida sin pecado.

Yo que soy católica, como hija de esta noble España, no puedo menos de recordar en

estos momentos, que el Misterio de la Concepción Inmaculada de María, representa la alegría de la cristiandad y de su Iglesia, sobre todo, desde que ésta, definiéndole por fin, y proclamándole como *dogma* hace 50 años colocó el último florón y el más preciado broche en la diadema de la Virgen Madre de Dios; declaración anhelada y que á la vez constituye la más preciosa gloria.

Lancemos una rápida mirada de Oriente á Occidente, como de Septentrión á Mediodía, y en el Oriente, cuna de la luz espiritual y material del Universo, encontraremos, con la noticia de la definición del dogma de la Concepción Inmaculada, realizadas las alegrías que comenzaron en el siglo VII en los vestigios de esta festividad, celebrada especialmente en aquellas Iglesias. Francia é Inglaterra, la Bretaña y Normandía se regocijan al recordar sus glorias del siglo XII, coronadas entonces con los inolvidables certámenes académicos, en loor de la Virgen sin mancha, y que merecieron á Ruan y á toda su comarca el dictado de *Tierra de la Sapiencia*; Italia, el hermoso país de las *Madonnas*, recordará los dulcísimos é inspirados acentos del Petrarca, Dante, Tasso, Manzoni y Silvio Pellico; las inmortales creaciones de Miguel Angel, de Rafael, de Leonardo de Vinci, de Giotto, y de *El Correggio* Pons; las armonías de Guido de Arezzo, y de Bellini, y hasta en las nebulosas regiones del Norte, donde parece sobreponerse la inteligencia al corazón, la discusión fría y la duda helada, al entusiasmo de los pueblos de la raza latina, calentados al sol de Roma y de sus mártires, veremos esa explosión de alegría inefable y de regocijo santo; porque Alemania no puede menos, al oír hablar de la definición Dogmática de María sin pecado, de recordar á sus artistas y á sus genios; á Mozart, á Bethoven, y á Gounod en su inmortal *Ave María*; pero España en esta cuestión, como en todas las que se relacionan con la Madre de Dios, está sobre las demás naciones católicas, porque fué la primera que proclamó con insistencia y á la faz del orbe entero, la Concepción Inmaculada de María, su Patrona; y envió sus cartas y sus hombres á los concilios y á los pies del augusta trono de los sucesores de San Pedro, para impetrar la definición dogmática de su hermosa y antiquísima creencia; defendiendo esa original pureza en las aulas de Salamanca y Alcalá, ensalzándola en sus más preciadas obras, María Ana de Jesus, Juan de la Cruz, Teresa y mil santos más; Herrera, Quintana, Lope, Calderón, Garcilaso, Arcilla, el Manco de Lepanto y centenares de artistas y poetas; mas los Luises de Granada y de León, los Suárez, los Vives, los Maldonados, los Abulenses y Fajardos, y toda esa pléyade inmensa de sabios en los diversos ramos de la ciencia, que han respetado como suya, la gloria de la Inmaculada, vindicado y estimado su honor como el honor de nuestro pueblo, tan admirado como querido en más felices épocas. Si hay algún español, si pudiera haberlo, que no constituyese en María concebida sin mancha, su gloria y su alegría, ese no sería español, aunque hubiese nacido bajo el Cielo purísimo y azul, como el manto de Inmaculada, que cubre nuestra Península; porque le faltaría ese lazo en el corazón y no le rodearía tampoco esa túnica inconsútil, como la de Cristo, que jamás se hará pedazos entre españoles.

Mucho más pudiera consignar aquí, si no temiese dar demasiada extensión á este tan pobre como humilde escrito; pero creo suficiente lo expuesto, para que se forme cabal idea de lo mucho que se ha venido honrando á María Inmaculada desde que fué oído el clamor español en favor del dogma de su pureza.

No afirmaré que en nuestros días se hayan entibado en absoluto aquellas explosiones de honor y devoción que en otros tiempos resaltaron; pero bueno será que en los actuales procure toda mujer cristiana, como hija predilecta y como centinela avanzado de María, recobrar, bajo su excelsa protección, ese glorioso pasado para que, poniendo en práctica el ejemplo que nos ofreció, se adquiera un honroso presente y esperemos un envidiable porvenir.

Poco se necesita para conseguirlo: basta solo honrar á la Inmaculada Virgen, como ella bondadosamente nos honra, y constituir nuestra incesante devoción, en estos tres caracteres: *honor, amor y súplica*; tres caracteres que imponen una previa disposición del alma, que consiste en vivir en gracia de Dios.

Porque, ¿cómo podrá amar á María, quien, por los pecados, sea enemigo de su Santísimo Hijo Jesus, ni qué valor pueden tener los obsequios tributados por un corazón impuro? Estéril resultaría en este caso la devoción practicada en tan malas condiciones. Debemos, por tanto y en primer término, implorar de la Pura sin mancha, nos otorgue la gracia de una devoción tan sentida, que nos fortalezca, perfeccione y haga fructíferas nuestras oraciones y plegarias.

No dejaré la pluma sin demandar antes, sea perdonado el atrevimiento mío de responder con esta pequeñez, al grandioso objeto que guía á las Reverendas Madres del Convento de Reparadoras, abriendo público certamen que, con otros trabajos más felices que éste, constituya un homenaje de amor á la Virgen Inmaculada, en el presente año, que el mundo católico y especialmente la España Concepcionista, celebra el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de tan augusta misterio; mas dignense aceptarlo, si quiera sea en gracia de que, al escribir estas cuartillas, doy suelta á las expansiones de mi alma, enamorada de esa egregia Señora, á la que, bajo la advocación del *Perpetuo Socorro*, tanto debo y tanto quiero.

Plegue el Cielo que tomando, por su parte, el ejemplo de *lo antiguo*, permanezca este pueblo de Santa Teresa, así en fe como en amor, en su *gloria*, en su *alegría*, y en su *honra*.

Enriqueta Avendaño de Molina.

Avila 24 de Septiembre 904.

NOTICIAS

Anoche, citados por el señor Alcalde, se reunieron en el Ayuntamiento algunos concejales para tratar de una proposición que ha presentado al Municipio la Compañía general Abulense.

Aun cuando la reunión tuvo carácter reservado, según informes que hemos podido adquirir, la Compañía propone prescindir el Ayuntamiento de la luz, lo cual hace aminorar el empréstito en una cantidad considerable y si la facilita agua durante los estiajes, le entregará una cantidad cada año de relativa importancia, la que serviría de garantía á los intereses que devengue el empréstito.

Ignoramos los detalles y los haremos conocer tan pronto podamos adquirirlos.

La comisión liquidadora del Batallón de Cazadores de Arapiles, número 9, anuncia que puede reclamar sus haberes el soldado Pedro Jiménez, natural de Burghondo, de esta provincia.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que los excedentes de la carrera judicial y fiscal participen su domicilio al ministerio de Gracia y Justicia.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid. -28-

Anoche falleció la señora doña María Colino y Colino, esposa de nuestro estimado amigo don Ramón de Vega, al cual, así como á la demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Dispuesto por Real orden la formación del escalafón del cuerpo de ayudantes del servicio agronómico y á fin de que pueda ser publicado en su día, los peritos agrícolas que tengan su residencia en esta provincia y quieran figurar en dicho escalafón, remitirán á la mayor brevedad á la Jefatura una copia autorizada de la partida de nacimiento.

Por la Alcaldía de esta capital se anuncia la vacante de una de las plazas de Médico titular, con la dotación de 1.500 pesetas anuales, por la asistencia de 300 familias pobres, haciéndolo

se el contrato por el tiempo que media desde la provisión hasta el 31 de Diciembre de 1905, en que han de terminar los celebrados con los demás titulares.

Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, en el término de treinta días.

Ha sido nombrado médico titular de Bohoyo, D. Tomás de Castro Montero.

Importa á la mujer conocer la Ferroidina Calleja El color pálido le transforma en rosa, despierta el apetito y facilita en general el desarrollo. Es el mejor ferruginoso del mundo. De venta en las farmacias.

En el pueblo de Martínez, de esta provincia, se encuentra depositado un choto de ignorada procedencia; y un carnero en el de Villafranca de la Sierra.

El Boletín oficial de ayer publica una circular de la Administración de Hacienda, acerca de la contribución de utilidades; un anuncio de la Comisaría de Guerra de Segovia, para la enajenación del Cuartel del Pajarón en el Real sitio de San Ildefonso, y da principio á la inserción del plan de aprovechamientos forestales de 1904 á 1905.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Navalperal de la Ribera, con el sueldo anual de 750 pesetas.

DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA. El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

Anoche han llegado de Madrid la distinguida señora de D. Isidro Benito La Peña y el señor Marqués de Benavites.

Mañana les serán dadas las vacaciones á los alumnos de la Academia de Administración militar.

Ha desaparecido la viruela que venían padeciendo los ganados lanares de Barromán, Brabos, Fuentes de Año y Papatrigo.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO. Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) Perla Estomacal Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al calmante que contienen, han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas Perla Estomacal. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

TRIBUNALES

Juicio oral.

SEÑALAMIENTO

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros contra Eusebio Alvarez y otro por hurto. Abogado, Sr. Velayos.

Otra del de Avila contra Fausto Sánchez, por pérdida de efecto. Abogado, Sr. Iparraquirre.

Liedo. Calandria.



Madrid, 20.

(POR CORREO Y POR TELÉGRAFO.)

Felicitación.

Todos los ministros han estado en el hotel de la Infanta Isabel, con el fin de felicitarla por su cumpleaños.

Las Cortes.

El Gobierno ha decidido que se reanuden las cortes en el próximo mes de Enero.

Nombramientos.

Es seguro que se nombrará al Sr. Sánchez Toca, presidente del Consejo de Estado.

Las oficinas de Hacienda.

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma del Rey, el decreto autorizando al Delegado de Hacienda de esa provincia, para otorgar el arrendamiento del edificio destinado á oficinas.

Se ha firmado el nombramiento del señor Allendesalazar para Gobernador del Banco.

El Sr. Osma pasa á ser vocal de la junta de valoraciones.

Los ministros insisten en rechazar las dimisiones presentadas por el alto psonal.

Rodríguez San Pedro.

En los círculos políticos es objeto de animados comentarios la negativa del Sr. Rodríguez San Pedro de aceptar la presidencia del Consejo de Estado.

Un criminal célebre.

El tristemente célebre criminal José Muñoz, (a) El Francés, ha ingresado en la carcel de Lora del Río, donde se encuentra su familia.

Al salir de Peñarol, el vecindario pretendió lyncharle, impidiéndolo la benemerita.

El criminal ha confesado todos los crímenes, declarando que tenía cómplices.

El José, sin embargo, se esfuerza por demostrar su inocencia.

Como el Rosaró de la Aurora.

Telegrafian de Vigo que ayer terminaron los festjos de la Concepción de manera trágica.

Los vecinos del barrio de Lavadores pidieron que la banda de música tocase La Marsellesa, dividiéndose las opiniones.

Los dos bandos la emprendieron á palos, tiros y pedradas, resultando varios heridos.

Contra un alcalde.

Dicen de Zaragoza, que el vecindario de Quinto organizó una manifestación política contra el alcalde Sr. Mirabal.

Al llegar la manifestación frente á la casa del alcalde, la muchedumbre incendió una parte de la casa y cometió todo género de desmanes.

La Diócesis de Valencia.

Se insiste en asegurar que el cardenal Sancha sustituirá en la Diócesis de Valencia al Padre Nozaleda.

Una quiebra.

Dicen de Monóvar que la importante casa de banca Verdú ha suspendido los pagos, resultando en la quiebra un pasivo de un millón de pesetas.

Ministro probable.

Insistese en que el Sr. Cobián será nombrado en breve ministro de Marina. Ni soy villaverdista ni mauritano—dícese que repite á sus amigos el Sr. Cobián—y está se interpreta como una declaración por adelantado que justifique su entrada en el ministerio, en donde dejó tan excelente memoria.

Parece que los marinos verían con agrado al Sr. Cobián al frente de aquel departamento.

El Consejo de hoy.—Los gobernadores.—La alcaldía.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros, en el que se tratarán importantes asuntos, especialmente de la provisión de los altos cargos.

En él también se acordará la combinación de algunos gobernadores.

Para la Alcaldía de Madrid ha sido designado el señor Conde de Mejorada.

Investidura del Toisón.

Esta tarde se ha verificado en el regio alcázar la ceremonia de imponer al presidente del Consejo de ministros, general Azcárraga, el Toisón de Oro, con arreglo á las prácticas del ritual.

Rusia y Japón

Confirmación de noticias.—La escuadra del Báltico.

Han sido confirmadas las noticias transmitidas por un mensajero japonés, respecto al asalto del fuerte de Itschao.

Los rusos prendieron fuego á los montones de leña y paja que rociados de petróleo tenían dispuestos en los fosos, abrasándose varios centenares de japoneses.

Telegramas de Rusia anuncian que la escuadra del Báltico ha doblado el cabo de Buena Esperanza, navegando todos los barcos en buenas condiciones.

La escuadra japonesa.

Un despacho de Chefú dice que la escuadra japonesa, al mando del almirante Togo, considerando que su misión en aguas de Puerto Arturo se encuentra ya cumplida, puesto que

ha dejado reducidos á la impotencia los buques moscovitas, ha zarpado con rumbo á Singa-poor, para batir á la escuadra rusa del Báltico donde la encuentre.—Almodóbar.

Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior 77'70, Amortizable al 5 por 100 97'65, Acciones del Banco 469'00, Acciones de Tabacos 415'50

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. París á la vista 33'15, Londres á la vista 33'97

El Corresponsal.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 19.—Nacimientos, María de la Esperanza Jiménez Borreguero.

Consumos.—Reevaluación del día 19.—654'12 pesetas.

Matadero público.—Día 19.—Se sacrificaron dos toros, seis lanares y 18 cardos, con un peso de 969 kilos devengando un arbitrio de 59'91 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 19.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Otro admitiendo la dimisión que del cargo de Gobernador de la provincia de Zamora ha presentado D. Agustín Bu lón de la Torre.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados que se expresan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

SECCION MERCANTIL

Avila 20 de Diciembre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 49'50 á 50 rs. fanega. Centeno, de 37 á 38. Cebada, de 35 á 36. Algarrobas, de 47 á 48. Harina 1.ª extra, á 19 reales arroba. Idem de 1.ª S. á 18'50. Idem de 1.ª P. á 18. Idem de 2.ª á 16. Salvados de 9 á 11 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 19

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Salina á 51'50 reales las 94 libras y de Monteagudo á 51.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas que se pagaron á 51 y 52 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40'50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39'50. Idem corrientes á 38'50 id.

Idem de segunda buenas á 37'50 id. los 100 kilos y con sacos en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 13'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla, á 9'50 y salvadillo á 9.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 50'50 á 51 reales fanega.

Centeno 150 id. de 38 1/2 á 39.

Cebada 300 id. de 33 á 34 id.

Algarrobas 250 id. de 44 á 45 id.

Rentas. Se han hecho algunos vagones á 52 reales.

Tendencia al alza. Temporal bueno.

La Flor de Castilla.

NAVIDADES DE 1904

Turrone, legítimos de Alicante, Jijona y Avellana.

EN BARRA

- Limón. Naranja. Rosa. Café. Vainilla. Piñano. Coco. Yema.

- Frutas. Nata. Dama. Nieve. Violeta. Fresa. Cadiz, Capuchina, Guirlache y Francesilla.

Las mismas clases en caja de media y una libra.

Mazapán en figura.

Huesos de mazapán.

Quesos de almendras de Puerto Príncipe.

Peladillas y piñones legítimos de Alcoy.

Jaleas de manzana, albaricoque, ciruela, pera y melocotón.

Cajas de mazapán. Anguilas de diferentes tamaños.

Cajas de lujo con varios caprichos de mazapán y frutas.

Cajas con frutas glaseadas.

Frascos con frutas de guinda, melocotón, ciruela, pera, batata, lechuga, sandia, naranja y albaricoques.

Latas con melocotón, mortadella, puré de foies-gras y piñas de la Habana y Singapur.

Cascas de Valencia: especiales de yema.

Terrinas de foies-gras.

Salchichones trufados de liebre, perdiz y faisán.

Dátiles escogidos.

Orejones de Málaga.

Quesos de boia.

Jamones trufados.

Lenguas á la escarlata.

Aceitunas de Padrón y Manzanilla en frascos y cuñetes.

ALCAPARRONES

Vinos y licores de las mejores marcas.

BRUÑOS DE PORTUGAL

Nuevos modelos en cestos, preparados con géneros, constituyendo el mejor regalo de Pascuas.

En objetos de fantasia lo más nuevo.

FRUTAS

Granada, naranja del grano de oro y mandarina.

MELONES DE JÁTIVA

EXPORTACION A TODA LA PROVINCIA Teléfono número 14

LETRAS MAYÚSCULAS

- Paco Alonso Ruiz, Ayer. Riño En Guasa A Luis Octavio, Siendo De Esta Niñería. Angel Velázquez, Iranzo. Delator Ante Domingo. Angel; Nervioso, Temblando, Oyó: No Involucraré. Obtáculos, Con Obtáculos, Ruego Digas En Resumen. O las letras gran tamaño ó bien DE ANTONIO CORDERO PARA NAVIDAD REGALOS.

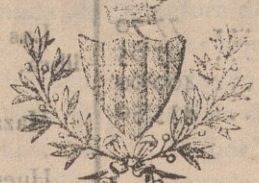
Reyes Católicos 33.

Ojo que tiene su iatringulis.

En la imprenta de este periódico se venden recibos talonarios para dar participación en la Lotería Nacional en cuadernos de 100 y 50 hojas al precio de 50 céntimos el 100.

También se hacen tarjetas de visita y felicitación para Año Nuevo desde 1 peseta el 100 en adelante.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA  **LA CATALANA**

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN AGOSTO DE 1855

REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA

AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 —17—



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería. —13—

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Allecock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allecock.



Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Oídos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridos aplicándolo según se demuestra.

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

Los Emplastos de Allecock son los originales y los únicos genuinos.

B. Brandreth

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Allecock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Allecock. Además, son absolutamente santos, porque no tienen belladona, Opio, ni ningún otro veneno. Insista Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752.

PÍLDORAS DE BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona. —3—

ARTES GRAFICAS

PERFECCIÓN • RAPIDEZ • ECONOMÍA

Clichés de fotograbado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

PRECIO DE LOS CLICHES

Fotograbado de línea, centímetro cuadrado...	0'05 pesetas.
» Mínimo.....	2 »
» de mancha (directo).....	0'06 »
» Mínimo.....	2'50 »
Siluetado.....	0'08 »
» Mínimo.....	3 »

Se responde de la calidad de los trabajos. Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día. Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid. —30—

VINOS FINOS



R. Lopez de Heredia y Ca.

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Deposito Central

MADRID.

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á **D. Sebastian Fernández**, Duque de Alba, 6, Avila. —17—

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado. Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnifico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro. Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días. El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.
» » » color '2 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIAPLO, acompañando el indicado importe. —31—

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA **HEMICRANINA** del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3'50 pesetas. Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID —31—

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Mufiana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral. —7—